



PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE JALISCO 2021-2022

GASTO TOTAL
IDENTIFICADO PARA
EL ESTADO DE
JALISCO

Para el ejercicio
fiscal 2021 se aprobó un
gasto total identificado

\$ 109 318.33 MMDP

Para el ejercicio
fiscal 2022 se propone un
gasto total identificado

\$ 119 256.13 MMDP

 **A. - El gasto federalizado para el 2021 fue de: \$98 856.75 MMDP**

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$108 446.53 MMDP**

• Distribución del Gasto Federalizado:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para las Participaciones Federales	\$ 60 716.09 MMDP	\$ 68 231.64 MMDP
b. Para las Aportaciones Federales	\$ 38 140.66 MMDP	\$ 40 214.89 MMDP

 **B. - Para el gasto centralizado se aprobaron para el 2021: \$8 571.17 MMDP**

- Para el proyecto 2022, se proponen: **\$9 241.71 MMDP**

• El Gasto Centralizado se integra de la siguiente manera:

	GASTO APROBADO PARA EL 2021	GASTO PROPUESTO PARA EL 2022
a. Para los ramos administrativos	\$ 1 975.34 MMDP	\$ 2 138.53 MMDP
b. Para los anexos del Decreto PEF	\$ 6 595.83 MMDP	\$ 7 103.18 MMDP

 **C. - Para los ramos autónomos se aprobaron para el 2021: \$1 020.54 MMDP**

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$991.69 MMDP**

 **D. Para ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa:**

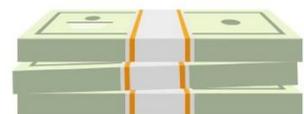
- Se aprobaron para el 2021: **\$85.41 MMDP** - Para el proyecto 2022 se proponen: **\$91.67 MMDP**

• De los cuales:

	GASTO APROBADO / 2021	GASTO PROPUESTO / 2022
a. Para la Primera Sala Regional de Occidente	\$ 31.66 MMDP	\$ 34.01 MMDP
b. Para la Segunda Sala Regional de Occidente	\$ 26.80 MMDP	\$ 28.70 MMDP
c. Para la Tercera Sala Regional del Occidente	\$ 26.95 MMDP	\$ 28.97 MMDP

 **E. - Para los PPI's se aprobaron para el 2021: \$784.46 MMDP**

- Para el proyecto 2022 se proponen: **\$484.53 MMDP**



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón
Mtra. Adriana Jiménez Mora
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández
Dra. Rocío Morales Álvarez.
C. Dolores García Flores
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre, 2017
Segunda edición: octubre, 2018
Tercera edición: octubre, 2019
Cuarta edición: octubre, 2020
Quinta edición: noviembre, 2021

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036
Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

Proyecto de Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de Jalisco 2021-2022.

Contenido

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	4
Resumen.....	5
Summary.....	6
Introducción.....	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.....	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.....	13
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.....	16
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.....	20
5. Gasto identificado multi-estatales.....	23
ACRÓNIMOS.....	27

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:



Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Jalisco, considerando el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasifica en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for Jalisco, considering that approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for 2021 and that proposed by the Federal Executive for fiscal year 2022.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Introducción.

El 8 de septiembre del 2021, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2022, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para Jalisco, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasifica en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
- b. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- c. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- d. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- e. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- f. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- g. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- h. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- i. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tres Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Jalisco

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las aportaciones federales; y
 - b. Las participaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos se conforma con el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República.

- D. El gasto del TFJA, que se conforma de:
 - a. La Primera Sala Regional de Occidente;
 - b. La Segunda Sala Regional de Occidente; y
 - c. La Tercera Sala Regional de Occidente.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021 se aprobó un gasto total identificado para este estado del país por 109 mil 318.33 millones de pesos (MMDP) y para el ejercicio fiscal 2022 se propone un gasto total identificado por 119 mil 256.13 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado para el 2021 fue de 98 mil 856.75 MMDP y para el proyecto 2022 se proponen 108 mil 446.53 MMDP, de los cuales:
 - a. Para las Participaciones Federales se aprobaron 60 mil 716.09 MMDP para el 2021 y se proponen 68 mil 231.64 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
 - b. Para las Aportaciones Federales se aprobaron 38 mil 140.66 MMDP para el 2021 y se proponen 40 mil 214.89 MMDP para el proyecto 2022.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 8 mil 571.17 MMDP para el 2021 y se proponen 9 mil 241.71 MMDP para el proyecto 2022, integrado de la siguiente manera:
 - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 975.34 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 138.53 MMDP para el proyecto 2022; y
 - b. Para los anexos del Decreto PEF se aprobaron 6 mil 595.83 MMDP y se proponen 7 mil 103.18 MMDP para el proyecto 2022.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 1 mil 020.54 MMDP para el 2021 y se proponen 991.69 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 85.41 MMDP para el 2021 y se proponen 91.67 MMDP para el proyecto 2022, de los cuales:

- a. Para la Primera Sala Regional de Occidente se aprobaron 31.66 MMDP para el 2021 y se proponen 34.01 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la Segunda Sala Regional de Occidente se aprobaron 26.80 MMDP para el 2021 y se proponen 28.70 MMDP para el proyecto 2022; y
- c. Para la Tercera Sala Regional del Occidente se aprobaron 26.95 MMDP para el 2021 y se proponen 28.97 MMDP para el proyecto 2022.

E. Para los PPI's se aprobaron 784.46 MMDP para el 2021 y se proponen 484.53 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Conceptos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2021 PEF/2021 PPEF
Participaciones Federales	60,716.09	68,231.64	7,515.55	12.38
Aportaciones Federales	38,140.66	40,214.89	2,074.23	5.44
Total Gasto Federalizado	98,856.75	108,446.53	9,589.78	9.70
Ramos autónomos	1,020.54	991.69	-28.85	-2.83
Ramos administrativos	1,975.34	2,318.53	163.18	8.26
Total Ramos Autónomos y Administrativos	2,995.88	3,130.22	134.33	4.48
Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	31.66	34.01	2.35	7.41
Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	26.80	28.70	1.90	7.09
Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco	26.95	28.97	2.02	7.48
Total TFJA	85.41	91.67	6.26	7.33
Total Anexos	6,595.83	7,103.18	507.35	7.69
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	784.46	484.53	-299.93	-38.23
Total Gasto Identificado	109,318.33	119,256.13	9,937.80	9.09

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobaron 44 mil 728.52 MMDP para el 2021 y se proponen 49 mil 760.86 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico);
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobaron 1 mil 910.78 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 125.83 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- c. Para Otros se aprobaron 14 mil 076.79 MMDP para el 2021 y se proponen 16 mil 344.95 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico).

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 20 mil 515.46 MMDP para el 2021 y se proponen 20 mil 867.44 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 5 mil 362.01 MMDP para el 2021 y se proponen 5 mil 717.92 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 2 mil 060.56 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 304.06 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 5 mil 560.15 MMDP para el 2021 y se proponen 6 mil 244.93 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 290.32 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 417.37 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 402.02 MMDP para el 2021 y se proponen 432.02 MMDP para el proyecto 2022;
- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 301.26 MMDP para el 2021 y se proponen 312.71 MMDP para el proyecto 2022 (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico); y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 2 mil 648.89 MMDP para el 2021 y se proponen 2 mil 918.44 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 2).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y variación real).				
Fondos / Ramos	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2021 PEF/ 2021 PPEF
Fondo General de Participaciones	44,728.52	49,760.86	5,032.34	11.25
Fondo de Fomento Municipal	1,910.78	2,125.83	215.05	11.25
Fondo de Fiscalización y Recaudación	2,169.59		-2,169.59	-100.00
Fondo de Compensación			0.00	-
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.00	-
Participaciones específicas IEPS	1,079.21		-1,079.21	-100.00
0.136% de la RFP			0.00	-
Municipios que Exportan Hidrocarburos			0.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel	1,575.13		-1,575.13	-100.00
100% de la Recaudación del ISR	6,574.34		-6,574.34	-100.00
Fondo de Compensación ISAN	219.90		-219.90	-100.00
Incentivos ISAN	637.64		-637.64	-100.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	131.01		-131.01	-100.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	1,689.97		-1,689.97	-100.00
Otros		16,344.95	16,344.95	-
Total Participaciones Federales	60,716.09	68,231.64	7,515.55	12.38
FONE Servicios Personales	19,501.85	19,753.38	251.53	1.29
FONE Otros de Gasto Corriente	258.54	258.54	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	755.07	855.52	100.45	13.30
FONE Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	-
Total FONE	20,515.46	20,867.44	351.99	1.72
FASSA	5,362.01	5,717.92	355.91	6.64
FAIS Estatal	249.77	279.29	29.51	11.82
FAIS Municipal	1,810.79	2,024.77	213.99	11.82
Total FAIS	2,060.56	2,304.06	243.50	11.82
FORTAMUN	5,560.15	6,244.93	684.78	12.32
FAM Asistencia Social	678.93	737.18	58.25	8.58
FAM Educación Básica *	481.80	536.02	54.22	11.25
FAM Educación Media Superior y Superior *	129.58	144.17	14.58	11.25
Total FAM	1,290.32	1,417.37	127.06	9.85
FAETA Educación Tecnológica	273.24	296.02	22.79	8.34
FAETA Educación de Adultos	128.79	136.00	7.22	5.60
Total FAETA	402.02	432.02	30.00	7.46
FASP *	301.26	312.71	11.45	3.80
FAFEF	2,648.89	2,918.44	269.55	10.18
Total Aportaciones Federales	38,140.66	40,214.89	2,074.23	5.44
Total Gasto Federalizado	98,856.75	108,446.53	9,589.78	9.70

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

*Para el año 2022 es ponderación propia

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

A. Respecto al gasto de los ramos autónomos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 020.54 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 991.69 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 278.73 MMDP para el 2021 y se proponen 286.09 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el INE se aprobaron 647.64 MMDP para el 2021 y se proponen 609.78 MMDP para el proyecto 2022; y
- c. Para la FGR se aprobaron 94.16 MMDP para el 2021 y se proponen 95.82 MMDP para el proyecto 2022.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2021 se aprobaron 1 mil 975.34 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 2 mil 138.53 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SEDENA se aprobaron 1 mil 543.52 MMDP para el 2021 y se proponen 1 mil 665.57 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SADER se aprobaron 91.32 MMDP para el 2021 y se proponen 106.16 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para la SCT se aprobaron 74.72 MMDP para el 2021 y se proponen 94.58 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para la SEP se aprobaron 5.91 MMDP para el 2021;
- e. Para la STPS se aprobaron 22.05 MMDP para el 2021 y se proponen 22.06 MMDP para el proyecto 2022;
- f. Para la SEDATU se aprobaron 4.27 MMDP para el 2021 y se proponen 4.49 MMDP para el proyecto 2022;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- g. Para la SEMARNAT se aprobaron 22.63 MMDP para el 2021 y se proponen 24.36 MMDP para el proyecto 2022;
- h. Para Bienestar se aprobaron 12.53 MMDP para el 2021 y se proponen 15.95 MMDP para el proyecto 2022; y
- i. Para CONACYT se aprobaron 198.40 MMDP para el 2021 y se proponen 205.36 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 3 y 4).

Tabla número 3. Gasto identificado para los ramos autónomos y administrativos para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y variación real). (Primera parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2021 PEF/ 2021 PPEF
Administración de Justicia	278.73	286.09	7.35	2.64
Organización Procesos Electorales	647.64	609.78	-37.86	-5.85
Procuración de Justicia	94.16	95.82	1.66	1.76
Total Ramos Autónomos	1,020.54	991.69	-28.85	-2.83
Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	31.66	34.01	2.35	7.41
Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	26.80	28.70	1.90	7.09
Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco	26.95	28.97	2.02	7.48
Total TFJA	85.41	91.67	6.26	7.33
Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	1,543.52	1,665.57	122.05	7.91
Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E	0.00	0.00	0.00	-
Total SEDENA	1,543.52	1,665.57	122.05	7.91
Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	91.32	106.16	14.84	16.25
Total SADER	91.32	106.16	14.84	16.25
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	0.00		0.00	-
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	23.44	22.92	-0.52	-2.22
Derecho de Vía	6.86	16.64	9.78	142.67
Proyectos de construcción de carreteras	0.00		0.00	-
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	0.00		0.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	13.39	7.27	-6.12	-45.70
Actividades de apoyo administrativo			0.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.07	0.07	0.00	3.75
Actividades de apoyo administrativo	18.48	33.47	14.99	81.15
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	9.84	10.10	0.26	2.66
Internet para Todos	0.00	0.00	0.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	2.65	4.11	1.46	55.12
Total SCT	74.72	94.58	19.86	26.58
Total ramos	1,709.56	1,866.31	156.75	9.17

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP y Variación real). (Segunda parte).				
Ramos / Programas Presupuestarios	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF- 2021 PEF	2021 PEF/ 2021 PPEF
Diseño de la Política Educativa	5.91		-5.91	-100.00
Total SEP	5.91	0.00	-5.91	-100.00
Atención a la Salud	0.00	0.00	0.00	-
Total Salud	0.00	0.00	0.00	-
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	22.05	22.06	0.01	0.06
Total STPS	22.05	22.06	0.01	0.06
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	4.27	4.49	0.22	5.08
Total SEDATU	4.27	4.49	0.22	5.08
Actividades de apoyo administrativo	1.79		-1.79	-100.00
Regulación Ambiental	20.75	24.27	3.52	16.94
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.09	0.09	0.00	3.75
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	0.00		0.00	-
Total SEMARNAT	22.63	24.36	1.73	7.63
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	12.53	15.95	3.42	27.30
Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	0.00		0.00	-
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	0.00	0.00	0.00	-
Total BIENESTAR	12.53	15.95	3.42	27.30
Investigación científica, desarrollo e innovación	198.40	192.15	-6.24	-3.15
Actividades de apoyo administrativo	0.00	13.21	13.21	-
Total CONACYT	198.40	205.36	6.96	3.51
Total Ramos administrativos	1,975.34	2,318.53	163.18	8.26
Total Ramos autónomos y administrativos	2,995.88	3,130.22	134.33	4.48

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2021 se aprobaron 6 mil 595.83 MMDP y en el proyecto 2022 se propusieron 7 mil 103.18 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

- a. Para el Anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 106.70 MMDP para el 2021 y se proponen 110.70 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para el Anexo 12. Para Programas de Ciencia, Tecnología e Innovación, se proponen 259.82 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el Anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 6 mil 375.11 MMDP para el 2021 y se proponen 6 mil 614.36 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el Anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 78.18 MMDP para el 2021 y se proponen 81.11 MMDP para el proyecto 2022; y
- e. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 35.84 MMDP para el 2021 y se proponen 37.18 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 5).

Anexos	Programa / Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	Diferencial 2022 PPEF-2021 PEF	2021 PEF/2021 PPEF
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	106.70	110.70	4.00	3.75
ANEXO 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	0.00	259.82	259.82	0.00
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (UR 511)	6,375.11	6,614.36	239.26	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	78.18	81.11	2.93	3.75
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	35.84	37.18	1.35	3.75
Total Decreto aprobatorio y proyecto PEF		6,595.83	7,103.18	507.35	7.69

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 784.46 MMDP en el 2021 y se propusieron 484.53 MMDP en el proyecto 2022, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda de Crédito y Público (SHCP) se aprobaron 30 MMDP para el 2021 y se proponen 33.06 MMDP para el proyecto 2022;
- b. Para la SEDENA se aprobaron 283.01 MMDP para el 2021 y se proponen 165.87 MMDP para el proyecto 2022;
- c. Para el ISSSTE se aprobaron 82.76 MMDP para el 2021 y se proponen 56.50 MMDP para el proyecto 2022;
- d. Para el IMSS se proponen 144.61 MMDP para el proyecto 2022; y
- e. Para la CFE se aprobaron 388.69 MMDP para el 2021 y se proponen 84.49 MMDP para el proyecto 2022. (Ver tabla número 6).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos para Jalisco					
SHCP		Reubicación y Construcción de una sucursal bancaria en Guadalajara, Jalisco.	Reubicación y Construcción de una sucursal bancaria, se construirá con elementos de concreto armado y muros de mampostería, reforzadas en sus áreas de mayor riesgo como la bóveda y las cajas de seguridad, estas estructuras son construidas a base de concreto armado en todas sus caras (cuatro muros, una losa de cielo y una losa de cimentación). Dicha sucursal contará con los espacios e instalaciones necesarias para su óptimo funcionamiento, contando con la infraestructura de accesibilidad para personas con capacidades diferentes.	30.00	30.00
		Reubicación y Construcción de una sucursal bancaria en Zapopan, Jalisco.			3.06
Total SHCP				30.00	33.06
SEDENA	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Activos de Entrenamiento para la Escuela Militar de Aviación	Sustituir las aeronaves Cessna C-182s y Aermacchi SF-260EU de la Escuela Militar de Aviación (E.M.A.), por aeronaves de similares características y reciente modelo	172.65	148.39
SEDENA		Adquisición de un Activo para Complementar las Operaciones de Erradicación por Aspersión.	Adquisición de un Activo para reforzar y complementar las Operaciones de erradicación por ASPERSION.	15.71	17.48
SEDENA		Mantenimiento de la UHM Sayula II, Jal.	Otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades, andadores y banquetas de la unidad, tanque elevado y la instalación de juegos infantiles	10.27	
SEDENA		Mantenimiento de la UHM Zapopan II-C, Jal.	Otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tanques estacionarios, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades, andadores y banquetas de la unidad y la instalación de juegos infantiles.	72.76	
SEDENA		Mantenimiento de la UHM Tlajomulco I-A, Jal.	Efectuar la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de red eléctrica de baja tensión, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las vialidades y andadores.	11.62	
Total SEDENA				283.01	165.87

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).						
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	
Proyectos para Jalisco						
ISSSTE		Ampliación y Remodelación del Hospital de Alta Especialidad Valentín Gómez Farías, Zapopan, Jal.	Fortalecer la infraestructura médica del Hospital considerando la construcción de un edificio anexo para reubicar los servicios de farmacia, quimioterapia y hemodiálisis, así como reordenamiento de los servicios de cirugía, tóco cirugía y urgencias.	25.00	9.50	
		Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital Ciudad Guzmán en el Estado de Jalisco.	Ampliación y Remodelación de la Clínica Hospital a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en 333,756 servicios lo cual se traducirá en beneficiar a 51,745 derechohabientes en su zona de influencia.	9.49	30.00	
		Ampliación y Remodelación de la Clínica de Medicina Familiar Autlán de Navarro en el Estado de Jalisco.	Incrementar la capacidad de atención médica de Primer Nivel con medicina de especialidades en el Estado de Jalisco, adicionando el servicio de Ultrasonido, para de esta forma poder incrementar los servicios de Auxiliares de Diagnóstico, haciéndolos integrales.	48.27	17.00	
Total ISSSTE				82.76	56.50	
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y remodelación de Laboratorio, UMAE, Hospital de Pediatría, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco	Consiste en la Ampliación y remodelación de Laboratorio, UMAE, Hospital de Pediatría, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco.	0.00	55.29	
		Ampliación de las áreas de gobierno, UCIA y hospitalización de medicina interna del Hospital General de Zona No 14, en Guadalajara, Jalisco	El proyecto consiste en la ampliación y remodelación de diversos servicios en el HGZ 14 Guadalajara en la delegación de Jalisco.	0.00	89.32	
Total IMSS				0.00	144.61	
CFE		1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	Considera la construcción de dos subestaciones para un total de 633.32MVA, de las cuales una subestación es nueva en 230/115 kV y una ampliación en 400/69 kV, así como siete líneas de transmisión para un total de 52.70 km-c. en 230 kV, 115 kV y 69 kV.	16.03	8.20	
		Guadalajara Industrial	Instalación de 4 autotransformadores de 75 MVA cada uno con relación de 230 69 kv; así mismo considera una línea de transmisión de 4.5 km-c en 230 kv y 20 km-c en 69 kv a ubicarse en el estado de Jalisco	345.68	1.00	
		Compensación capacitiva en la zona Guadalajara	El alcance de este proyecto, consiste en incrementar la capacidad de compensación capacitiva instalada en la red de transmisión de 69 kV de la ZMG y la Zona Chapala con lo cual se mejorará el perfil de voltaje de las subestaciones de la zona de influencia y se podrá atender el suministro de la demanda pronosticado para dichas zonas.	26.98		
	Programas Presupuestarios	Proyectos de infraestructura económica de electricidad	Bajío (Antes La Primavera) Bco. 1			40.96
		Otros proyectos de infraestructura gubernamental	Mantenimiento 2021-2025 CH Valentín Gómez Farías (Agua Prieta) SPHBS			9.93
			Mantenimiento 2021-2025 CH Gral. Manuel M. Diéguez (Santa Rosa) SPHBS			2.30
			Mantenimiento 2021-2025 CH Puente Grande SPHBS			4.20
Mantenimiento 2021-2025 CH Colimilla SPHBS				8.80		
Mantenimiento 2021-2025 CH Luis M. Rojas (Intermedia) SPHBS				0.90		
Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente				8.20	
Total CFE				388.69	84.49	
Total PPI's para estado de Jalisco				784.46	484.53	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para Jalisco. (Ver tabla número 7).

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Primera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Jalisco					
SEP	Programas y Proyectos de Inversión	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual (año 2021-2022) de adquisiciones de Bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	45.96	281.20
	Programas Presupuestarios	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM		187.46
SEMARNAT	Programas y Proyectos de Inversión	Construcción del Proyecto de Abastecimiento de agua potable Zapotillo para la ciudad de León, Gto.	Constr. Presa Zapotillo, acueducto, P. Potab, Infr. de macro distribución. Incluye estudios y proyectos, pago de indemnizaciones, obras complementarias y reubicación de loc. afectadas; asesoría y supervisión técnico-administrativa, así como otras asesorías	300.00	
SENER			Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46
		Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenegas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89	
	Programas Presupuestarios	Mantenimiento de infraestructura	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenegas.		214.13
			Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.		0.52

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Segunda parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Jalisco					
IMSS	Programas y de Inversión	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81	
		Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Ampliación y remodelación de Laboratorio, UMAE, Hospital de Pediatría, Centro Médico Nacional de Occidente, Guadalajara, Jalisco		55.29
	Programas Presupuestarios	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Ampliación de las áreas de gobierno, UCIA y hospitalización de medicina interna del Hospital General de Zona No 14, en Guadalajara, Jalisco		89.32
CFE	Programas y de Inversión	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	286.39	206.97
		Programa de adquisiciones para la reconfiguración del Sistema Institucional de Información SII para la operación de la CFE como Empresa Productiva del Estado	Adquisición de bienes para realizar las adecuaciones que requiere el Sistema Institucional de Información para la operación de CFE como Empresa Productiva del Estado	69.44	
		Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43	44.65
		Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51	226.83
		Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26	
		Adquisiciones para la Actualización Tecnológica de Equipo de Cómputo de CFE Transmisión 2018 - 2022	Sustitución de equipo informático obsoleto para estar en condiciones de soportar la ejecución del software corporativo y no corporativo, necesario para el desarrollo cotidiano de actividades por parte del personal de CFE Transmisión	33.51	32.51

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Tercera parte).					
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF
Proyectos multi-estados para Jalisco					
CFE	Programas y de Proyectos de Inversión	Licenciamiento de Software Corporativo y no Corporativo de CFE Transmisión 2018-2022	Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad.	52.71	50.07
		Construcción y Rehabilitación de Edificios de las Gerencias Regionales de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2018 - 2021	Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional	304.76	
		Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	74.03	51.71
		Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57	1,373.94
		Compensación Capacitiva Occidente	Instalación de 8 capacitores en 115 KV para un total de 160.0 MVAR instalados en diferentes subestaciones de la República Mexicana	50.32	50.33
		Donato Guerra MVAR (Trasladado)	Brindar confiabilidad a la Red Troncal de 400 kV del Valle de México, con el traslado e instalación de los reactores R1 y R2 de 400 kV de compensación reactiva inductiva de 63.5 MVAR de la Subestación Temazcal II para instalarse en la Subestación Donato Guerra.	27.83	7.78
		Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90	210.95
		Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	328.22	382.58
		Compensación capacitiva en la zona Querétaro	El alcance del proyecto considera la adición de 135 MVAR de capacidad en la zona Querétaro	62.01	32.06
Línea de Transmisión Atlacomulco Potencia - Almoloya	El alcance del proyecto es realizar el tendido del segundo circuito de la línea de transmisión existente Almoloya - Atlacomulco Potencia, aislada y operada en el nivel de tensión de 400 kV, así como las adecuaciones en las subestaciones colaterales	99.16	57.28		

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Jalisco, 2021-2022. (MMDP). (Cuarta parte).						
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF	2022 PPEF	
Proyectos multi-estados para Jalisco						
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00		
		Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50		
	Proyectos de infraestructura económica de electricidad		IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE MEDICION PARA EL MERCADO ELECTRICO MAYORISTA DE CFE TRANSMISION 2018-2020			1,580.49
			Reducción de Pérdidas Técnicas			4,400.76
			Modernización de Subestaciones de Distribución			148.82
			Regularización de colonias populares			15.46
			Valle de Aguascalientes Bco. 1			20.95
	Otros proyectos de infraestructura gubernamental		Campos Bco. 1			4.30
			Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 – 2023			312.18
			MODERNIZACION DE BLINDAJE DE LINEAS DE CFE TRANSMISION 2018			63.51
			Mantenimiento 2021-2025 CH Alfredo Elías Ayub (La Yesca) SPHBS			43.45
			Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC			55.49
			Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023			131.45
			Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 – 2023			28.45
			Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 – 2023			52.16
			Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión.			350.00
			Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024.			169.40
			Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 – 2023			131.40
			Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 – 2023			89.25
	Programas de adquisiciones		ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA 2018-2020			0.15
			Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución			2,646.24
			Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución			655.52
			Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución			522.86
Total multi-estados				5,896.68	14,977.86	

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>

ACRÓNIMOS.

Bienestar: Secretaría de Bienestar
CFE: Comisión Federal de Electricidad
CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos
FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples
FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud
FFM: Fondo de Fomento Municipal
FGP: Fondo General de Participaciones
FGR: Fiscalía General de la República
FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo
FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal
INE: Instituto Nacional Electoral
IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social
ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PJF: Poder Judicial de la Federación
PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación
PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.
PPS's: Programas de Prestación de Servicios.
SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SHCP: Secretaría de Hacienda de Crédito y Público
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional
SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER: Secretaría de Energía
SEP: Secretaría de Educación Pública
STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/wR8JrHT>